

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo Civil Circuito
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **149**

Fecha Estado: 21/10/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360310300220140043300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	TDI EQUIPO MINERO S.A.S	El Despacho Resuelve: requiere a las partes previo dar tramite a la cesión	20/10/2021		
05360310300220150043400	Ejecutivo Singular	SUMINISTROS Y DOTACIONES DE COLOMBIA S.A.	HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUI	El Despacho Resuelve: ordena la entrega de dineros en principal y acumulados, ver auto	20/10/2021		
05360310300220150061300	Ejecutivo Singular	CITIBANK COLOMBIA	JAMES ALBERTO VERA SANTA	El Despacho Resuelve: acepta renuncia a poder	20/10/2021		
05360310300220160006100	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	CONSULTORIA INGENIERIA Y CONSTRUCCION CINC S.A	El Despacho Resuelve: acredita dependiente	20/10/2021		
05360310300220160020800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	SERVICIOS PRODUCTIVOS EMPRESARIALES S.A.S	El Despacho Resuelve: requiere a Bancolombia previo a dar tramite a la solicitud de terminación	20/10/2021		
05360310300220160053900	Ejecutivo Singular	FERNANDO ACOSTA CANO	HUGO HERNAN BEDOYA MEJIA	Auto fijando fecha de remate para el 18 de noviembre de 2021, hora 9:30 am, ver auto	20/10/2021		
05360310300220170020900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	SOLUCIONES PORTUARIAS MULTIMODAL S.A.S.	El Despacho Resuelve: acepta renuncia a poder	20/10/2021		
05360310300220170041700	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	COOTRACAR	El Despacho Resuelve: requiere a la parte para que indique si envio la aliquidación como lo indica el Decreto 806 de 2020	20/10/2021		
05360310300220170043100	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	SERVICIOS Y ACEROS S.A.S	El Despacho Resuelve: sigue adelante la ejecución, ordena presentar liquidación de crédito, ver auto	20/10/2021		
05360310300220180017300	Ejecutivo Singular	LUZ ELENA SALAZAR OSORNO	EDGAR DE JESUS ARBOLEDA RENDON	El Despacho Resuelve: requiere a parte para que allegue documntos, no se accede a la reducción de embargos, ver auto	20/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360310300220190005100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	Q ONE QUARTZSTONE S.A.S	El Despacho Resuelve: acredita dependiente judicial	20/10/2021		
05360310300220190029700	Verbal	SERGIO LUIS GOMEZ HERNANDEZ	CRUZ ROJA COLOMBIANA	El Despacho Resuelve Ordena compartir enlace de expediente. Precisa alcance del traslado	20/10/2021		
05360310300220210010600	Verbal	PROMOTORA BOSQUE PLAZA S.A.S	SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A	El Despacho Resuelve Requiere a las partes, para aportar mandato otorgado por la demandada	20/10/2021		
05360310300220210012400	Verbal	LUIS ALBEIRO ACEVEDO BEDOYA	PROMOTORA INMOBILIARIA PROYECTO ITAGUI S.A.S	Auto rechazando demanda y ordenando devolver anexos s	20/10/2021		
05360310300220210017200	Verbal	JHON EDISON QUIROZ ROMERO	NAZARIO DE JESUS RAMIREZ GALEANO	Auto admitiendo demanda RECONOCE PERSONERÍA	20/10/2021		
05360310300220210024000	Verbal	LUIS ALBEIRO ACEVEDO BEDOYA	PROMOTORA INMOBILIARIA PROYECTO ITAGUI S.A.S	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar	20/10/2021		
05360310300220210024300	Verbal	ROSA MARIA SANCHEZ	MARIA ISABEL SANCHEZ PALACIO	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar TÉRMINO 5 DÍAS. RECONOCE PERSONERÍA	20/10/2021		
05360310300220210024400	Verbal	JORGE IVAN CONTRERAS AGUDELO	INDETERMINADOS	Auto admitiendo demanda RECONOCE PERSONERÍA.	20/10/2021		
05360310300220210025300	Verbal	JHON MARIO OSORIO ARISMENDY	GALPON GUAYABAL S.A	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar TÉRMINO 5 DÍAS. RECONOCE PERSONERÍA.	20/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/10/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)